

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	436405
Número de orden de compra a modificar:	133939
Total de la Orden de Compra:	474,857,075.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Superintendencia Financiera de Colombia
Nombre del solicitante:	María Fernanda Malagón Martínez
Proveedor:	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-21 15:40:02

Detalle o justificación

Las partes acuerdan liquidar la orden de compra No. 133939 con fecha de emisión del 27/09/2024 y fecha de vencimiento del 20/12/2024, con el siguiente estado financiero: Valor orden de compra \$470.149.068; valor adición \$4.708.007, valor total orden de compra \$474.857.075, valor pagado al contratista \$474.857.074,33; Valor a favor del Contratista \$0.00; Saldo no ejecutado \$0,67; La supervisora de la orden de compra No. SF.OC-133939-2024 manifiesta que el contratista Unión Temporal Motorysa – Casatoro 2020. dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de conformidad con lo señalado en la orden de compra. Las partes contratantes declaran quedar a paz y salvo en relación con el objeto y obligaciones emanadas de la orden de compra, excepto las reclamaciones que se generen del cumplimiento de las obligaciones respaldadas con la garantía única constituida por el CONTRATISTA.

NATALIA CAROLINA GUERRERO RAMIREZ
Firmado digitalmente por
NATALIA CAROLINA GUERRERO
RAMIREZ
Fecha: 2025.01.23 18:02:58 -05'00'

Firma ordenador del gasto - SECRETARIA GENERAL
Nombre: NATALIA CAROLINA GUERRERO RAMIREZ
Documento: 52.997.965

Firma de proveedor
Nombre: GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
Documento: 80.408.452
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE UNIÓN TEMPORAL
MOTORYSA - CASATORO 2020.

Ana Jeeneese Salamanca Casallas
Firmado digitalmente
por Ana Jeeneese
Salamanca Casallas
Fecha: 2025.01.21
15:51:08 -05'00'

Supervisor OC 133939-2024
Nombre: Ana Jeeneese Salamanca Casallas
Documento: 52.783.585

Revisó: Marcela del Pilar Galvis Zamora – Coordinadora Grupo Contratos
Adriana Patricia Escobar Fallon – Profesional Especializado Secretaría General
Proyectó: Andrés Benítez Bermúdez – Abogado Grupo Contratos

MARCELA DEL PILAR GALVIS ZAMORA
Firmado digitalmente por
MARCELA DEL PILAR
GALVIS ZAMORA
Fecha: 2025.01.21
15:51:16 -05'00'

ESCOBAR FALLON ADRIANA PATRICIA
Firmado digitalmente por
ESCOBAR FALLON
ADRIANA PATRICIA
Fecha: 2025.01.23
12:17:10 -05'00'

BENITEZ BERMUDEZ ANDRES
Firmado digitalmente por
BENITEZ BERMUDEZ
ANDRES
Fecha: 2025.01.21
15:51:16 -05'00'